

MEMORÁNDUM



C.I. Mesa del Nayar, Nayarit a 26 de agosto de 2024
NO.-UTS-UT-050/2024

PARA:

- LIC. JUAN MANUEL DEL VILLAR GUTIERREZ,
ABOGADO GENERAL;
- L.C. ERIKA MANUELA GÓMEZ MARTÍNEZ,
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN;

En atención a lo dispuesto por los artículos 123, numeral 7, 125 numeral 3, 126, 145 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del estado de Nayarit, en los cuales se establece la obligación de la Unidad de Transparencia de fungir como ente vinculante entre el sujeto obligado y los solicitantes; así como de recibir, realizar los trámites internos necesarios y tramitar las solicitudes de información y darles seguimiento hasta la entrega de la misma; y la correlativa de las Áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones. Sírvase encontrar -anexo la presente solicitud **recibida a las 00:49:52 a.m. del día 24 de agosto del año 2024,** foliada con el **número 181221124000033;** recibida a través de Plataforma Nacional de Transparencia; a efecto de que tenga a bien entrar al estudio y análisis de la misma para que previa a la búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, **se pronuncie al respecto** en los términos previstos en los artículos 123 numeral 7 y 145 del ordenamiento legal invocado **para lo cual se le concede un término de 24 (veinte cuatro) horas** a fin de que esta Unidad de Transparencia se encuentre en condiciones de cumplimentar el procedimiento establecido en dichos preceptos legales; a decir, convocar al comité **para que proceda a la declaración de incompetencia** que realicen los titulares de las áreas de este sujeto obligado.

Recabi
26/08/2024
16:08 hrs



En caso de que la solicitud este dentro del uso de sus atribuciones, remita a esta Unidad de Transparencia a mi cargo, la contestación que le asiste **dentro del plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas, a partir de la recepción del presente.**

Sin otro particular por el momento, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Educar para la Libertad, Tolerancia y Progreso"

*María Elena
Aguillón Bonilla*


GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
"UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA"
PARTICULAR
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MESA DEL NAYAR, NAY.

C.c.p. - Minutario
M.E.A.B.*



Registro de Solicitud de Acceso a la Información

Información General

Folio de solicitud	181221124000033
Nombre del Solicitante	
E-mail de Solicitante	juanromeroramos2024@gmail.com
Fecha Oficial de Recepcion	23/08/2024
Fecha limite de Respuesta	24/09/2024
Medio de Recepción	Correo electrónico
Modalidad de Entrega	Copia Simple
Documentos Adjuntos	
Sujeto Obligado a quien se dirige la solicitud	Universidad Tecnológica de la Sierra (UTS)
Login	juanromeroramos2024@gmail.com

Información Solicitada

Solicito los oficios de Acuse, en donde se solicita al área de enseñanza de la Secretaría de Salud del Estado de Nayarit o otras instituciones, por parte de la Universidad, los espacios para que los jovenes estudiantes de la Licenciatura de Enfermería que van al periodo de Estadía Septiembre-Diciembre 2024, sean ingresados a sus hospitales o instituciones disponibles que se les hayan asignados.

Para efecto de lo anterior solicito que sea contestatado por parte del representante maximo de su institución.

La información solicitada debera ser enviada en formato PDF al correo juanromeroramos2024@gmail.com

Información Solicitada

Documentos Adjuntos

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizaran vía Plataforma Nacional de Transparencia .

Si usted recibe la notificación de que se requiere más infomación o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906.

Plazo para Solicitud de Acceso a la Información	20 días hábiles	24/09/2024
Plazo con Prórroga para Solicitud de Acceso a la Información	30 días hábiles	08/10/2024
Información Pública	5 días hábiles	30/08/2024
No Competencia	3 días hábiles	28/08/2024



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO



Oficio núm. UTS18/REC/214/2024.

Mesa del Nayar, Del Nayar, Nayarit, a 20 de septiembre de 2024.

Asunto: Respuesta a solicitud de información.

juanromeroramos2024@gmail.com

Presente

En atención a su solicitud de información número **181221124000033**, mediante la cual solicita la siguiente información: **“Solicito los oficios de acuse, en donde se solicita al área de enseñanza de la Secretaría de Salud del Estado de Nayarit o otras instituciones, por parte de la Universidad, los espacios para que los jóvenes estudiantes de la Licenciatura en Enfermería que van al periodo de Estadía Septiembre-Diciembre 2024, sean ingresados a sus hospitales o instituciones disponibles que se le hayan asignado”**.

“Para efecto de lo anterior, solicito que sea constestado por parte del representante máximo de su institución”.

En este sentido, me permito darle a conocer que dichos documentos se enviaron vía correo electrónico, herramienta utilizada por cuestiones de inmediatez y sobre todo por la distancia geográfica entre la Universidad y éstas Instituciones.

En este contexto, adjunto el link en el cual puede visualizar la siguiente información:
<https://drive.google.com/file/d/1ikXfWty2CJSjelviv7RcByBAwqJJv8E9/view?usp=sharing>.

- Unidad Estatal de Calidad y Enseñanza en Salud de los Servicios de Salud del Estado de Nayarit, se anexa impresión de correo electrónico, no se recibió acuse de recibido, sin embargo, se generó oficio respuesta positiva con fecha 02 de septiembre de 2024.
- Órgano Operativo Administrativo Desconcentrado en Nayarit (IMSS), se anexa impresión de correo electrónico con acuse de recibido.
- Dirección de Enseñanza, Calidad e Investigación de la Secretaría de Salud del Estado de Durango.
- Especialidades Santa María, S.A. de C.V.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

“Educar para la Libertad Tolerancia y Progreso”

Dra. Erika Yahañara Jasmin Nuñez Zúñiga

Rectora de la Universidad Tecnológica de la Sierra



C.c.p.- **María Elena Aguillón Bonilla**.- Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.

Universidad Tecnológica de la Sierra

Carretera Federal Ruiz-Zacatecas km. 100.9 Mesa del Nayar, Del Nayar, Nayarit, México. C.P. 63546
(319) 254-80-16

